

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA METALMECANICA METALCAR C.A.

Se comunica al público que la compañía METALMECANICA METALCAR C.A., aumentó su capital suscrito en NUEVE MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 20 de noviembre de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-DIC-

el 20 MAR 2002

0001646

El capital actual es DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, está dividido en DIEZ MIL, acciones de UN DOLAR cada una de ellas y el capital autorizado es de VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA..

Además se reforma el ARTICULO CUARTO: DEL CAPITAL.- "El capital autorizado de la compañía es de veinte mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y el capital suscrito y pagado será aquel que de acuerdo a la ley determine la Junta General de Accionistas de la compañía..."

ORL/VAP
MESD.-

Guayaquil,

20 MAR 2002

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL